I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001740

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 04 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5764/2010; el Memorándum Nº600/1157/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/1677/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1677/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZAR SEIS TOCATAS DE ROCK EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA", ID 812-67-LE10**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZAR SEIS TOCATAS DE ROCK EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA", ID 812-67-LE10**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1677/2010.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
I.T.S.
Secplan
Página Web

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- Las bandas van incluidas en el presupuesto? las bandas son de carácter local o nacional?
R.- Las bandas NÒ van incluidas en el presupuesto y son de carácter LOCAL.

****

